

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cuatro; año 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.49-94 que nombra a la licenciada Margarita Páez, Consejero de la Embajada de la República en Madrid, España.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 49-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- La licenciada Margarita Páez, queda designada Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España y en adición a sus funciones Encargada de los Asuntos Consulares de dicha embajada.

Artículo 2.- Queda derogado el Decreto No.539-88.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cuatro; (1994) año 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.50-94 que nombra a los doctores Alfonso Canto Dinzey y Santiago Cruz López, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Corte Saint James, y Embajador de la República concurrentemente en la Federación de Rusa, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 50-94